República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2698-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 17 de Diciembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-3434-18-6

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-3434-18-6 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANTIAGO SAENZ S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 170030228, solicita la inscripción del producto de venta libre cuya denominación es LIMPIADOR LÍQUIDO DESINFECTANTE, marca FLUIDO MASTER CLEAN, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 65 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado LIMPIADOR LÍQUIDO DESINFECTANTE, marca FLUIDO MASTER CLEAN, de acuerdo con lo solicitado por la firma SANTIAGO SAENZ S.A., con RNE Nº 170030228, cuyos datos identificatorios

característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250106 que consta en IF-2018-51435242-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-51435242-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-51439236-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250106.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250106 que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-3434-18-6

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.17 09:20:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.17 09:20:47 -03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250106

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LÍQUIDO DESINFECTANTE

2. Marca:	**FLUIDO MASTER CLEAN**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**TRIETANOLAMINA 3,25 % , ORTODICLOROBENCENO 3 % , ORTO FENIL FENOL 2,47 % , FRAGANCIA , COLORANTE y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación:	**BIDONES PLÁSTICOS DE CONTENIDO NETO 5 LITROS**
6. Venta:	**VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto:	**SANTIAGO SAENZ S.A.**
8. Domiciliado en:	**AV. RODRIGUEZ DURAÑONA Nº 502 - PARQUE INDUSTRIAL SALTA - SALTA - SALTA**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE Nº : 170030228**

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-003434-18-6.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

ALVARO GOZZA
Lic. en QUIMICA
DIRECTOR TÉCN

MASTER CLEAN

Fluido

LIMPIADOR LIQUIDO
DESINFECTANTE

CONT. NETO 5 L

INDUSTRIA ARGENTINA

LIÑERO JUAN MANUEL

Producto elaborado por:

D.N.I. N° 17.[illegible]223 / R.N.P.U.D. N° XXXXX
Av. Quirofina 502 - A4408LWF
Salta - Argentina
Distribuido por:
MASTER CLEAN S.A.
Fecha de Vto. / Lote: (ver envase)

PELIGRO

0810-12-25326
WWW.MACLEAN.COM.AR
LAPRIDA 165 / SALTA - ARGENTINA

7798164550594

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

MODO DE USO: Agítese antes de usar. **PARA USAR DILUIDO:** agregar 500 cm³ de producto por cada 7 L de agua. Mezclar bien hasta obtener una emulsión blanquizca, homogénea y proceda a la limpieza dejando actuar 10 minutos. Ideal para desinfección de locales, pisos, etc. **PRECAUCIONES: Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos. ¡CUIDADO!** Irritante para los ojos, piel y mucosas. Peligrosa su ingestión, no apto para uso humano. No mezclar con otros productos de limpieza. Usar guantes para su aplicación. No ingerir. No utilizar para desinfección de alimentos. No utilizar sobre alimentos, utensilios de cocina, platos o acuarios. No fumar o comer durante su aplicación. En superficies en contacto con alimentos, enjuagar antes de usarlos. Conservar en lugar fresco y seco. No reutilizar el envase vacío para otros fines. Mantener el producto en su envase original. No trasvasar a otros envases. No aplicar cerca del fuego. Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional / internacional. **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o el rótulo del producto. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito y llamar inmediatamente al médico o asistir al centro asistencial más cercano llevando el rótulo o envase del producto. **Consultas en caso de Intoxicación: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llamada gratuita). Bolivia: Centro de Información Toxicológica: 800106966 (llamada gratuita). COMPOSICIÓN:** 2-fenilfenol (2,47%P/V., solventes, neutralizante.

IF-2018-51435242-APN-DVPS#ANMAT

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-51435242-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 12 de Octubre de 2018

Referencia: 3434-18-6 CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.12 11:28:41 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.12 11:28:42 -03'00'